

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 2.199/2010

Por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de febrero de 2010, se aprobó definitivamente la adquisición por procedimiento negociado de TERRENOS RÚSTICOS PROPIEDAD DE ENCASUR lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Belmez.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Parcelas 23 y parte de la 1 en Polígo-

no 7, paraje "El Antolín".

- b) Perfil del Contratante: 24/02/10.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato.

Precio 240.000,00 euros sin IVA.

5. Adjudicación Definitiva.

- a) Fecha: 23/02/2010.
- b) Contratista: ENCASUR, S.L.
- c) Nacionalidad: ESPAÑOLA.
- d) Importe de adjudicación: 240.000,00 €.

En Belmez, a 24 de febrero de 2010.- La Alcaldesa, Aurora Rubio Herrador.